

Denuncian a Cristina Kirchner por el uso del helicóptero presidencial para ir al acto en La Plata

19/11/2022



La Fundación Apolo, a través de los abogados Yamil Santoro, José Magioncalda, José Fazio, y de su presidente, Antonio Fratamico, denunció penalmente a la vicepresidenta Cristina Kirchner por haber utilizado el helicóptero oficial presuntamente con fines proselitistas, al dirigirse a través de esa aeronave al Estadio Único de La Plata donde el jueves encabezó un acto.

«En el acto de la agrupación Frente de Todos, llevado a cabo el jueves último en el Estadio Ciudad de La Plata, se vio a Fernández de Kirchner arribar en la aeronave (bajo la identificación LQ-HWN) para dar su discurso ante los militantes», indicó la denuncia.

En ese sentido, desde la ONG entienden que la vicepresidenta

podría haber incurrido en «la posible comisión de las conductas tipificadas en el art. 261 CP y/o la calificación legal que finalmente corresponda».

«Es claro que la asistencia al acto por el Día de la Militancia no resulta un acto de gestión, sino una actividad partidaria, cuyo financiamiento corresponde a los partidos políticos involucrados, sus dirigentes y seguidores», plantearon.

«Tampoco parece existir en la asistencia al acto de un sindicato una actividad oficial más allá de la cercanía partidaria entre dirigentes gremiales y la vicepresidente», explicaron desde Fundación Apolo.

Y añadieron que se deben investigar los hechos denunciados y dirimir si la Presidencia de la Nación «financió el traslado de la autoridad a gestiones no oficiales con fondos públicos».